Soacha, 20 de agosto de 2026

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - DAFP
Grupo de Gestión Contractual
Bogotá D.C.

Asunto: SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y ACLARACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA
Referencia: Proceso de Mínima Cuantía No. DAFP-MC-019-2026

Yo, RAÚL RINCÓN FRANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.824.179, actuando en calidad de Representante Legal de ROBÓTICA Y DOMÓTICA S.A.S., identificada con NIT 901.353.945-8, de manera respetuosa me permito presentar dentro del término otorgado la subsanación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y económicos requeridos en el informe preliminar de evaluación del proceso de la referencia.

Lo anterior se presenta con el propósito de acreditar de manera integral el cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública y atender cada una de las observaciones formuladas por el Comité Evaluador.

En relación con los requisitos jurídicos, se aportan los documentos actualizados y formatos correspondientes, entre ellos el Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, Registro Único de Proponentes - RUP, Formato No. 4 - Declaración de no estar incluido en listas nacionales e internacionales de lavado de activos, Formato No. 5 - Declaración de origen lícito de recursos y conocimiento SARLAFT, antecedentes y consultas correspondientes, certificado REDAM vigente y Formato No. 6 - Manifestación de situación de control, debidamente diligenciado de conformidad con la información inscrita en el Registro Mercantil.

Respecto de los requisitos técnicos, se aporta el Formato No. 7 - Aceptación de la Ficha Técnica y/o Anexo de Condiciones Técnicas, mediante el cual ROBÓTICA Y DOMÓTICA S.A.S. manifiesta conocer, aceptar y comprometerse al cumplimiento integral de las especificaciones técnicas exigidas para la ejecución del objeto contractual.

Igualmente, para acreditar la experiencia habilitante prevista en el numeral 4.2.2, se aporta el Formato No. 8 - Experiencia Habilitante del Proponente, debidamente diligenciado y suscrito, acompañado de las certificaciones y respectivos soportes contractuales.

Como experiencia principal se acredita el Contrato No. 2131 de 2020, celebrado con CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS S.A.S., cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de climatización, detección y alarma contra incendios y control de acceso, incluyendo suministro e instalación de repuestos, materiales, consumibles y accesorios. Para su acreditación se adjuntan certificación expedida por el contratante, copia del contrato y acta de terminación y liquidación.

El contrato de CENTAUROS tuvo un valor ejecutado de SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.000.000), equivalente aproximadamente a 79,74 SMMLV conforme al salario mínimo correspondiente al año de terminación, superando ampliamente los 24,56 SMMLV establecidos como experiencia mínima habilitante.

Adicionalmente, se aporta como segunda experiencia el Contrato No. 2021-022 celebrado con BIOINSUMOS S.A.S., relacionado con suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de control de acceso con tecnología biométrica, junto con sus correspondientes soportes.
Para efectos del criterio diferencial para Mipymes, se presenta el Formato No. 9, debidamente diligenciado y firmado, acompañado de los soportes del profesional contable correspondientes. ROBÓTICA Y DOMÓTICA S.A.S. se encuentra clasificada como MICROEMPRESA, condición que también consta en los registros camerales y en el RUP.

En relación con la evaluación económica y el requerimiento de justificación de precios, ROBÓTICA Y DOMÓTICA S.A.S. presenta la correspondiente justificación de la oferta económica, acompañada de la matriz de costos y viabilidad y la cotización comercial del proveedor GIS Ingeniería y Soluciones, mediante las cuales se acredita que el valor ofertado de TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($36.991.869) responde a condiciones reales de mercado y permite cubrir la totalidad de los costos directos e indirectos, impuestos, gastos asociados e incluir un margen positivo de utilidad.

En consecuencia, la oferta presentada no genera pérdida patrimonial para ROBÓTICA Y DOMÓTICA S.A.S., resulta económicamente sostenible y garantiza la ejecución integral de las obligaciones contractuales, las especificaciones técnicas, cantidades, calidad, garantías y demás condiciones exigidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Con fundamento en los documentos aportados y las aclaraciones presentadas, respetuosamente solicitamos al Comité Evaluador tener por subsanados los requisitos requeridos a ROBÓTICA Y DOMÓTICA S.A.S., aceptar la justificación económica presentada y declarar a nuestra sociedad HABILITADA jurídica, técnica y económicamente, continuando con la evaluación del proceso conforme a las reglas previstas en la invitación pública.

Relación de anexos
Certificado de Existencia y Representación Legal vigente.
Registro Único de Proponentes - RUP.
Formato No. 4 - Declaración de no estar incluido en listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
Formato No. 5 - Declaración de origen lícito de recursos y conocimiento SARLAFT.
Antecedentes y consultas de Contraloría, Procuraduría, Policía y RNMC.
Certificado REDAM vigente.
Formato No. 6 - Manifestación de situación de control.
Formato No. 7 - Aceptación de la Ficha Técnica y/o Anexo de Condiciones Técnicas.
Formato No. 8 - Experiencia Habilitante del Proponente.
Certificación de experiencia, Contrato No. 2131 de 2020 y Acta de Terminación y Liquidación - CENTAUROS.
Contrato No. 2021-022 y soportes de experiencia - BIOINSUMOS S.A.S.
Formato No. 9 - Criterio Diferencial para Mipymes y soportes del contador.
Justificación de precios.
Matriz de costos y viabilidad económica.
Cotización comercial GIS Ingeniería y Soluciones.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier verificación o aclaración adicional que resulte necesaria

Cordialmente,



ROBOTICA Y DOMOTICA SAS
Nit: 901.353.945-8
RAUL RINCON FRANCO
Representante legal de ROBOTICA Y DOMOTICA SAS
CC N° 1.121.824.179 de villavicencio
CL 13 # 37 - 53 BL 20 103 CONJ PALMETO
Correo: gerencia@roboticaydomotica.com
Teléfono: 3124567017
Soacha